

DIAGNÓSTICO DE LA CONDICIÓN Y POSICIÓN DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE CELAYA



Octavio Ocampo



ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Presentación | 3 |
| Introducción | 4 |
| Contexto sociodemográfico | 5 |
| Metodología | 9 |
| Resultados por eje temático y propuestas | 12 |
| Plan de acción de la APM | 35 |
| Plan de seguimiento del INSMUJER Celayense | 38 |
| Bibliografía y referencias de consulta electrónicas | 39 |

Informe Ejecutivo

Presentación

Según los compromisos aceptados por el INMUJERES, y para responder con acciones precisas a los trabajos en la transversalización de la perspectiva de género y la incorporación de la igualdad entre mujeres y hombres, como lo establecen tanto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como la CEDAW, la Plataforma de Acción de Beijing, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como la Ley de creación del INMUJERES y el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, se llevó a cabo la creación, en el 2005, del Fondo de Inicio y Fortalecimiento para las IMM, que en 2008 se constituyó como el Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales y que en 2011 se institucionalizó como Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales para la Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres (FODEIMM) y que tiene como finalidad el potenciar las capacidades de las Instancias Municipales de la Mujer (IMM) e incorporar la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas locales.

En esta transversalización de la perspectiva de género se muestra y toman en cuenta las necesidades e intereses de las mujeres en todos los niveles, áreas y etapas de decisión, formulación, ejecución y evaluación de las políticas y acciones locales para cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

La institucionalización de la perspectiva de género significa reorganizar y transformar los marcos normativos, la cultura y las prácticas de las instituciones con base en los principios de la equidad y la igualdad, éstos avances se pueden dan exclusivamente cuando se tiene la voluntad política de las autoridades municipales y en el reconocimiento de las diferencias de la condición y posición de género.

Introducción

El Diagnóstico de la condición y posición de las mujeres en el municipio de Celaya, permitirá al Instituto Municipal de la Mujer Celayense sustentar la toma de decisiones para diseñar e instrumentar estrategias de coordinación interinstitucional e impulsar políticas públicas que garanticen la equidad e igualdad entre hombres y mujeres.

Este informe ejecutivo se integra de seis apartados: el primero se refiere al Contexto Sociodemográfico y territorial del municipio de Celaya, en el segundo se presenta la Metodología y sus diferentes técnicas para la obtención de la información cuantitativa y cualitativa, en el tercero los principales Resultados por Ejes temáticos: Desarrollo social y participación comunitaria, Desarrollo económico y empleo, Dinámicas en las familias y hogares, Marco jurídico y seguridad, Liderazgo y participación política, cada uno con sus respectivas Propuestas para la atención de las necesidades tácticas y estratégicas, en el cuarto apartado se presenta el Plan de Acción, en el quinto apartado el Plan de Seguimiento y en el sexto y último apartado la Bibliografía y referencias de consulta electrónicas.

Contexto Sociodemográfico

Celaya se encuentra en la región Centro-Este del Estado de Guanajuato, en el Corredor Industrial del Bajío. El grado de marginación detectado por la CONAPO (Consejo Nacional de Población) es bajo, manteniéndose a la fecha en la posición 14 a nivel estatal.

La escala del índice de Desarrollo Humano propuesta por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ubica a Celaya con un grado muy alto de Desarrollo Humano, ocupando en el 2005 la primera posición a nivel estatal.

Territorio

Su superficie territorial es de 560.97 Km², equivalentes al 1.82% de la superficie total del estado y se integra por 373 localidades. Tiene una altura sobre el nivel del mar de 1,752 m. El municipio de Celaya colinda al norte con Comonfort, Apaseo el Grande al este, al sur con Tarimoro, Cortazar y Villagrán al oeste y con Santa Cruz de Juventino Rosas al noroeste.

Tipo de suelo

Su ubicación coloca al municipio como parte de la región del "Bajío Guanajuatense". El suelo predominante es el Vertisol Pélico, que cubre la planicie con capas de arcilla limosa, tierra apta para la agricultura de riego y la ganadería.

Orografía

El municipio está localizado dentro del "Bajío montañoso", asentado en un valle rodeado de grandes cerros. Su orografía comprende la Mesa del Sastre, Cerro Prieto, Potrero, Peña Colorada, Trojes, Juan Martín, Rincón de Tamayo, La Gavia, y Otero de Ojo Seco,

Clima

Celaya tiene un clima que oscila entre semiseco y semicálido, presentando lluvias en verano y no tiene una estación invernal definida. La temperatura máxima es de 25.5°C y la mínima es de 16°C, la media anual es de 20.85°C.

Principales ecosistemas

Las condiciones climáticas de Celaya permiten el desarrollo de pastizales y praderas que favorecen el cultivo. Es posible encontrar conejos, zorrillos, coyotes, tlacuaches, liebres, ardillas, lagartijas y varios tipos de serpientes, algunas venenosas, además de batracios y variedad de insectos.

Marco económico

Las actividades económicas de Celaya son principalmente los servicios, el comercio y la industria mecánica, electrodomésticos, acero, química y procesadora de alimentos, además de tener como base de la economía municipal la agricultura principalmente de maíz, sorgo, alfalfa, avena, frijol, ajo, cebolla, cacahuete, jitomate y hortalizas. También cuenta con actividad ganadera (ganado bovino y caprino) y artesanal, la elaboración de cajeta y los diferentes dulces de leche de manera tradicional que le da fama.

Población

La población del municipio de Celaya ha crecido pasando de 310,569 habitantes en 1990, a 415,869 en el 2010. Se ha presentado una mayor tendencia de crecimiento en el número de población femenina debido, a la natalidad, al aumento de la perspectiva de vida, gracias a la implementación de programas para el cuidado y apoyo de la mujer, y a los beneficios que contrae para ellas la migración de los hombres a Estados Unidos.

Según el Censo General de Población y Vivienda de 2010, Celaya tiene 468,469 habitantes, de los que 243,445 son mujeres (52%) y 225,024 (48%).

La densidad de población en Celaya en el año 2010 es de 847.05 hab/Km². El 86.7% de la población del municipio es considerada población urbana y el 13.3% como población rural, mientras que la población indígena abarca el 0.3% mujeres y 0.3% los hombres, respecto a la población total.

Población y salud

Entre la población productiva de 15 a 64 años, las principales causas de enfermedad en 2011 fueron: las infecciones respiratorias agudas, con 19,706 casos en mujeres y 13,145 en hombres; las infecciones vintestinales por otros organismos y las mal definidas, con 4,310 casos en mujeres y 3,167 casos en hombres; y las infecciones en vías urinarias, con 3,295 casos en mujeres y 982 casos en hombres.

Principales causas de enfermedad por grupos prioritarios atendidas en las unidades del ISAPEG del municipio.

| PRODUCTIVA 15 - 64 AÑOS | | | | |
|--------------------------------|---|------------------|-----------------|--------------|
| No de Causa | DIAGNOSTICO | MASCULINO | FEMENINO | TOTAL |
| 1 | Infecciones respiratorias agudas | 13,145 | 19,706 | 32,851 |
| 2 | Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas | 3,167 | 4,310 | 7,477 |
| 3 | Infección de vías urinarias | 982 | 3,295 | 4,277 |
| 4 | Úlceras, gastritis y duodenitis | 1,159 | 2,156 | 3,315 |
| 5 | Hipertensión arterial | 409 | 557 | 966 |
| 6 | Diabetes mellitus no insulino dependiente (Tipo II) | 345 | 470 | 815 |
| 7 | Paratifoidea y otras salmonelosis | 12 | 7 | 19 |
| 8 | Gingivitis y enfermedad periodontal | 59 | 79 | 138 |
| 9 | Intoxicación por picadura de alacrán | 166 | 258 | 424 |
| 10 | Amebiasis intestinal | 77 | 115 | 192 |

Fuente: Diagnóstico situacional Celaya, Gto. 2011

Respecto a las principales causas de mortalidad general en el 2011 fueron: Diabetes Mellitus con 366 casos, tumores malignos con 240 casos, y enfermedades del corazón y del hígado con 228 y 113 casos respectivamente; los accidentes dieron un total de 109 casos.

Movilidad poblacional

Para 2010 existía una población de 398,114 personas mayores de 5 años, cuyo lugar de nacimiento fue el municipio de Celaya. De estas personas el 95.3% tenía su lugar de residencia dentro del Estado de Guanajuato y el restante 4.7% en un Estado diferente o incluso en otro país.

Metodología

El proyecto aprobado se denominó “Acciones de fortalecimiento para el Instituto Municipal de la Mujer Celayense ” con el objetivo de sustentar la toma de decisiones para diseñar e instrumentar estrategias de atención a las necesidades e intereses de género con base a la captación, generación y sistematización de información acerca de la condición y posición de género de las mujeres en el municipio a partir de realizar un procesos de investigación documental y participativa que incluya datos desagregados por sexo, indicadores con perspectiva de género y la percepción de la población y de gobierno municipal sobre las problemáticas analizadas.

Para este efecto, se implementó una metodología mixta, que incluye técnicas tanto cuantitativas como cualitativas para generar un diagnóstico de la condición y posición de las mujeres en el municipio de Celaya, según los ejes temáticos siguientes: desarrollo social y participación comunitaria, desarrollo económico y empleo, dinámicas en las familias y hogares, marco jurídico y seguridad así como liderazgo y participación política.

La primera parte del proyecto consistió en obtener información referente al municipio a través de la técnica *Investigación Documental*, con el fin de generar una monografía del Municipio desde una perspectiva de género y según los ejes temáticos. Se recurrió a la consulta documental en Internet así como a instancias públicas como la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, la Secretaría de Salud e INEGI, contando también con el apoyo del Instituto Municipal de la Mujer Celayense en la solicitud de datos a la Jurisdicción Sanitaria del Municipio. A la par se realizaron una serie de actividades con mujeres y hombres celayenses para de conocer su postura y realidad frente a sus necesidades. Una de ellas fue el *Foro Público* titulado “Hacia una Cultura de Igualdad y Equidad de Género”, realizado el día 22 de agosto de 2012 en el Auditorio de la Comunidad San Juan de la Vega,

contando con una asistencia de 138 participantes, de las cuales el 97.8% eran mujeres que se dedican a las labores del hogar y 2.2% al comercio.

La segunda técnica utilizada en el proyecto fue el desarrollo de *Mesas de Trabajo Temáticas para el autodiagnóstico sobre la Condición y Posición de Género*; llevadas a cabo el día 22 de agosto de 2012 en la Universidad Latina de México, contando con la participaron total de 54 personas, 47 mujeres y 7 hombres, con el objetivo de integrar un diagnóstico cualitativo sobre la condición y posición de las mujeres en Celaya, a partir de las percepciones, conocimiento y situación de las y los integrantes de los grupos participantes en las Mesas de Trabajo temáticas. El mismo día y en las mismas instalaciones se desarrolló también el *Taller “Diagnóstico sobre las Necesidades Tácticas y Estratégicas”* con una participación total de 36 personas, de las cuales 33 fueron mujeres y 3 hombres con la finalidad de identificar las prioridades de atención de las necesidades tácticas y estratégicas de las mujeres en el Municipio de Celaya, para formular las propuestas de corto y largo plazo (tácticas y estratégicas) que podrían resolver las principales necesidades de las mujeres en el Municipio.

Ante la necesidad de obtener datos cuantitativos precisos respecto a la condición y posición de las mujeres en el municipio de Celaya, se aplicó una *Encuesta* a 100 mujeres de las zonas rural y urbana del Municipio, con el objetivo de identificar sus necesidades tácticas y estratégicas, reconociendo su situación vital desde su condición y posición de género. Se realizó una muestra de conveniencia, ya que la selección considera 50% mujeres de la zona urbana y 50% mujeres de la zona rural, y de tipo transversal, ya que se realizó en un momento específico considerando las líneas de trabajo requeridas por el FODEIMM en las cédulas básicas y la estructura dimensiona los aspectos personal, familiar, institucional y cultural que permea la cosmovisión de las mujeres y sobre los cuales se pretende incidir para la formulación de líneas de acción tácticas y estratégicas, así también para el establecimiento de políticas públicas.

De las actividades previas se desprende la realización de dos *Grupos Focales*, el primero con 8 mujeres celayenses y el segundo con 6 mujeres y 2 hombres habitantes del municipio, contando con el apoyo e instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer Celayense. El objetivo de la actividad fue la realización de un proceso de autodiagnóstico sensible a las capacidades de las mujeres y hombres para reconocer su situación de vida, las necesidades ante sus problemáticas y percepción de estilos de decisión ante sus demandas y necesidades en torno a la condición y situación actual de las mujeres adultas, jóvenes, rurales y hombres jóvenes y adultos en Celaya.

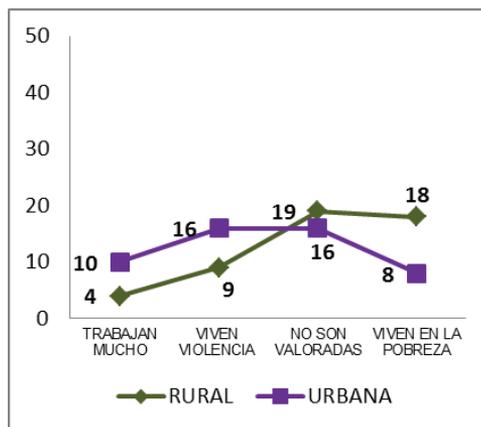
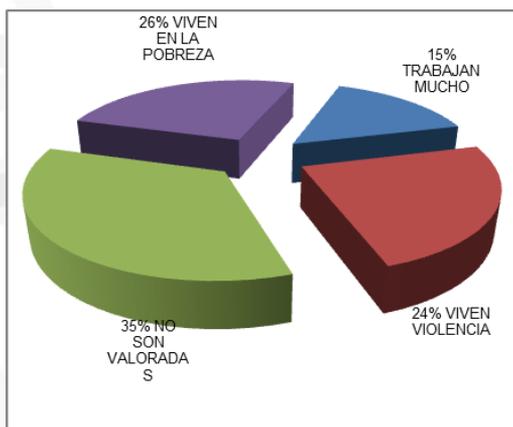
Finalmente, para conocer las principales prácticas institucionales ante las necesidades tácticas y estratégicas de las mujeres en el municipio, así como sus principales resultados y retos desde una perspectiva de género, se entrevistó a funcionarias y funcionarios públicos de la Administración Municipal 2009-2012, incluyendo a la Presidenta Municipal, Lic. Rubí Laura López Silva. Se contó con la colaboración del personal del Instituto Municipal de la Mujer Celayense al programar la agenda de entrevistas y en la selección de las actoras(es) entrevistadas(os).

Resultados por Eje Temático

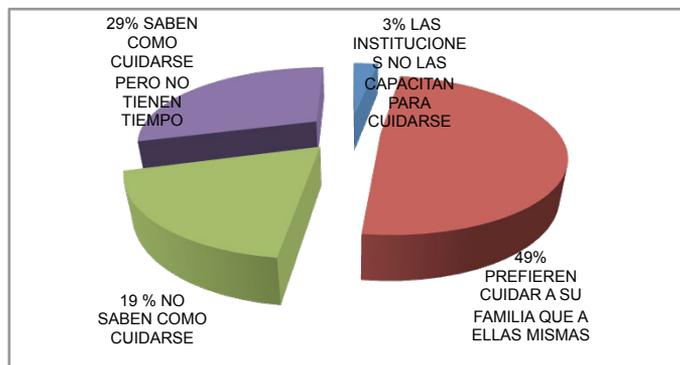
A continuación se presentan los principales resultados de las diferentes técnicas aplicadas para obtener el diagnóstico de la condición y posición de género, así también las respectivas propuestas de atención a las necesidades tácticas y estratégicas de quienes participaron en su desarrollo.

Desarrollo social y participación comunitaria

Según la encuesta aplicada, para las mujeres celayenses las principales problemáticas que las afecta, son la pobreza (26%), la violencia (24%) y la falta de valoración (35%), para las mujeres de la zona rural el no ser valoradas es su principal problemática, mientras que para las mujeres de la zona urbana es la violencia. A esto se le suma la preocupación por temas como salud, educación, empleo y participación comunitaria.

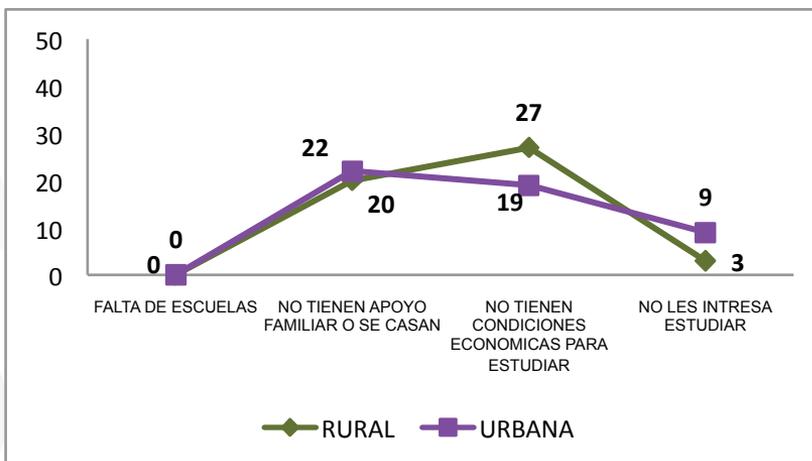


Respecto a la condición y posición de las mujeres celayenses, resalta que aún ahora existen dificultades para que accedan a los servicios de salud, sea por la falta de infraestructura para atender la creciente demandas o bien, como lo revela la encuesta, porque prefieren cuidar a su familia que a ellas mismas (49% del total de las mujeres encuestadas), observación que también se presentó en los Grupos Focales al comentarse que generalmente recae en la mujer la tarea de cuidar y criar a los hijos. Por otra parte, las Mesas temáticas y el Taller revelaron que falta información clara y precisa sobre educación sexual y reproductiva, lo que se traduce en prácticas riesgosas para la salud y deserción escolar, incluso es necesario lograr que se tenga presente la atención a la salud mental de las mujeres.

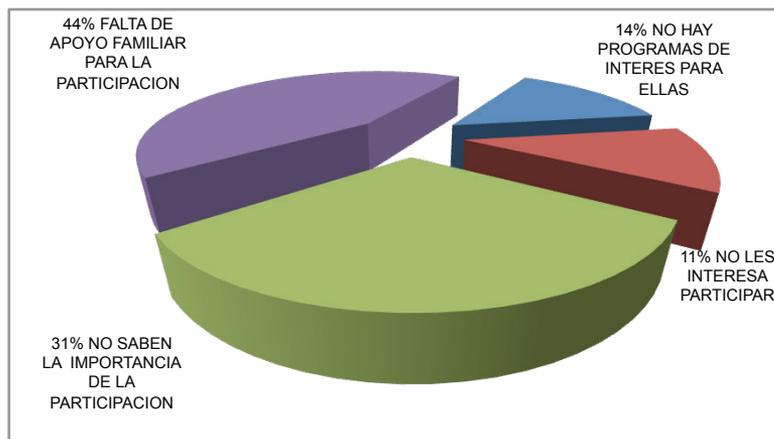


En cuanto a educación, en el Taller se hizo notar que existen dificultades para el acceso a la educación principalmente por la falta de recursos económicos y de escuelas cercanas en la zona rural para atender la demanda educativa,

sumándoseles la falta de preparación de los docentes y la presencia de violencia escolar. Las mujeres encuestadas, por su parte, indicaron que las principales razones las cuales dejan sus estudios son la falta de medios económicos, para las mujeres de zona rural (27 de 50 mujeres entrevistadas) y, para las mujeres de zona urbana, porque no cuentan con apoyo familiar o se casan (22 de 50 mujeres entrevistadas).



Finalmente, la información obtenida de los Grupos Focales señala al machismo y la falta de apoyo familiar como una problemática que frena el ingreso y avance de las mujeres al ámbito laboral y las oportunidades de participación en programas comunitarios y acciones para su fortalecimiento. Esto significa que al menos el 44% de las mujeres entrevistadas no participan por estas causas, mientras que el 31% no sabe la importancia de su participación.



Propuestas

Para llevar a cabo el desarrollo en este eje es necesario, según las propuestas obtenidas de las diferentes técnicas utilizadas, aperturar a corto plazo, instituciones educativas en el área rural, así como capacitar mejor al personal docente en su función y en temas con perspectiva de género, además de contar con instancias que capaciten a la población en general en las comunidades y ciudad, para la vida y el trabajo. Las mujeres requieren, además espacios donde puedan establecer sus redes de apoyo y fortalecerse mutuamente.

La importancia de las becas educativas, así como dar a conocer la manera y la existencia de los programas y apoyos para generar la participación social y el desarrollo social de las mujeres y hombres celayenses, es vital. Velar por salud sexual de las mujeres es importante, puesto que en las propuestas

hablan de la necesidad de implementar programas de salud reproductiva y uso de métodos anticonceptivos para generar conciencia en la población, especialmente en la más joven. Es necesario ofrecer a la ciudadanía más espacios deportivos y de recreación para disfrute de las familias, pues con ellos se puede trabajar en la prevención de las adicciones y pandillerismo.

Las instituciones que brindan apoyo a la población en el municipio son muchas, pero hay que hacer un fuerte trabajo de difusión sobre las funciones y acciones que éstas realizan, se propone colocar módulos en varias zonas de la ciudad y en las comunidades. Por otra parte, se torna imprescindible establecer acciones coordinadas entre las dependencias gubernamentales y organismos de la sociedad civil para brindar una atención más integral. Dentro de estas acciones se puede incluir orientación y atención psicológica, demanda reiterada.

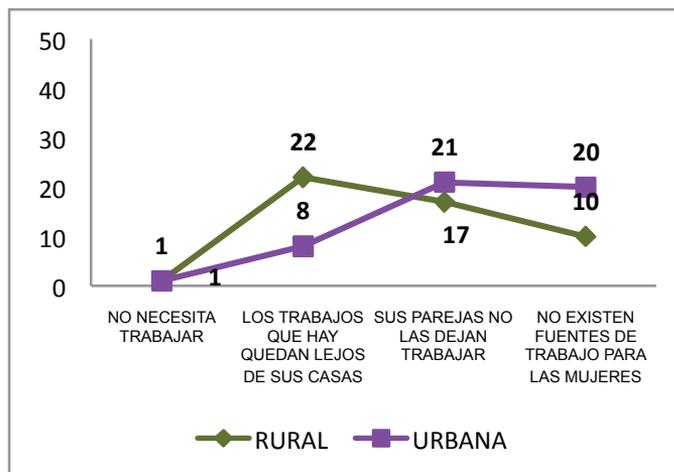
En lo estratégico, la primera propuesta solicitada de las y los participantes, específicamente en uno de los Grupos Focales, fue contar con un diagnóstico sobre las necesidades de las mujeres en lo familiar y comunitario, demanda a la cual se responde con este ejercicio, que tiene por objetivo impulsar políticas públicas y acciones para su atención, en las que mujeres y hombres sean corresponsables en el marco de la equidad y la igualdad, incluyendo los valores, habilidades y capacidades de unas y otros. Por su parte corresponde al gobierno local allegarse de los recursos necesarios para impulsar estrategias y programas con perspectiva de género, que tengan como fin generar nuevas dinámicas de relaciones mujeres-hombres. Las políticas públicas deben trabajarse en los ámbitos rural y urbano, penetrando en las colonias y periferia de la ciudad.

Los temas que más interesan a las mujeres para la generación de estos programas y acciones son la educación sexual e información sobre el uso de métodos anticonceptivos, comunicación asertiva con las y los hijos e integrantes de la familia, el reconocimiento de la salud mental. Requieren de

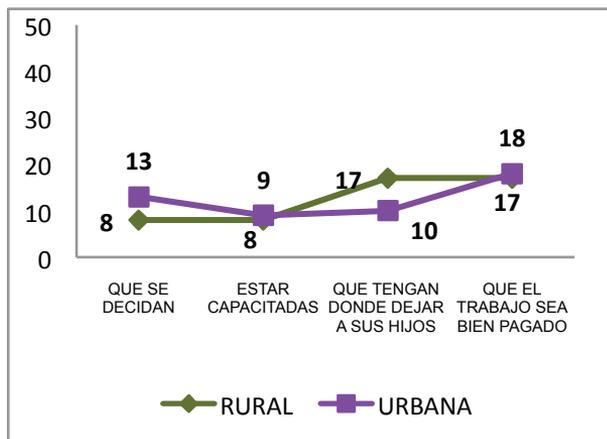
ser tomadas en cuenta en los diferentes programas de apoyo y promover que las mujeres sean actoras de su propio desarrollo, empoderamiento para formarse como promotoras de información a otras mujeres a las que no es fácil acceder por su situación vulnerable (mujeres violentadas, subyugadas), por falta de confianza o de recursos para acercarse a las instituciones.

Desarrollo económico y empleo

Según los resultados arrojados por la encuesta, de la totalidad de las participantes los principales motivos por los que las mujeres no trabajan es porque sus parejas no las dejan trabajar (38%), siguiéndole la respuesta de que no existen fuentes de trabajo para las mujeres (30%) y porque los trabajos están lejos de sus casas 30%, un pequeño porcentaje mencionó que no tienen la necesidad de trabajar. En la diferenciación de la zona rural y urbana, mencionan las primeras que los trabajos quedan lejos de sus casas y a las segundas sus parejas no las dejan trabajar. Estos datos están acorde a lo y las participantes de los Grupos Focales señalaron, diciendo que existe falta de apoyo por parte de la pareja, lo que dificulta el desarrollo de la mujer en el ámbito laboral.

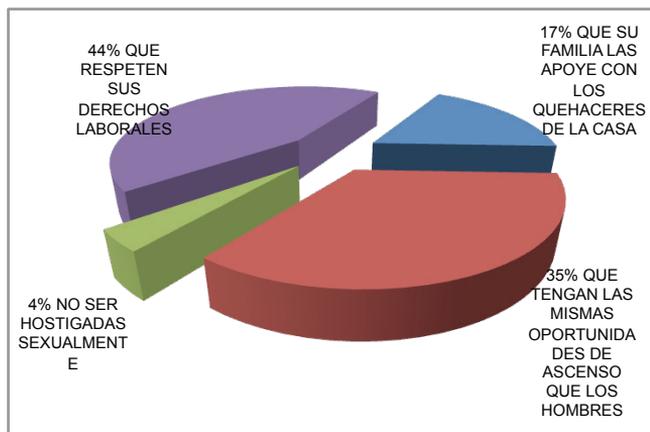


Por otra parte, muchas mujeres señalaron tanto en los Grupos Focales como en las Mesas de Trabajo y en el Taller, que encuentra dificultades para acceder a un empleo principalmente por los límites de edad y el grado de escolaridad, situación que dificulta su ingreso y desempeño en el campo laboral, por un lado; por el otro, manifiestan que viven discriminación debido al hecho de ser madres, además de no contar con suficiente apoyo para la conciliación de la maternidad y el empleo, principalmente por la falta de centros de cuidados o guarderías para cubrir la demanda de las trabajadoras. Esto también es posible vislumbrarlo en la encuesta, donde el 27% de las mujeres que contestaron a la pregunta “¿qué se necesita para que las mujeres tengan trabajo?” dijeron que necesitan un lugar donde dejar a sus hijos, principalmente aquellas que habitan en zona rural; el 37% de las mujeres que contestaron la misma pregunta consideran que se necesitan tener un buen sueldo, mientras que el 21% señaló que necesitan decidirse y el 15% estar capacitadas.



Esto nos indica que las condiciones laborales y económicas no siempre les son favorables a las mujeres, como lo manifestaron las mujeres y hombres asistentes a las Mesas de Trabajo y el Taller. Se pone de manifiesto que los salarios no son suficientes para cubrir las necesidades familiares, lo que presiona el ingreso de la mujer al ámbito laboral e incluso el hombre se ve forzado a obtener un segundo empleo trayendo consigo consecuencias como la poca convivencia familiar, agresividad e incluso violencia hacia el género femenino.

Finalmente, respecto a las necesidades de las mujeres que ya cuentan con un empleo, la encuesta arroja que primeramente necesitan se respeten sus derechos laborales (44%) y en segundo término que ellas tengan las mismas oportunidades de ascenso que los hombres (35%), es decir, que puedan tener acceso a puestos de mediano y alto rango.



Propuestas

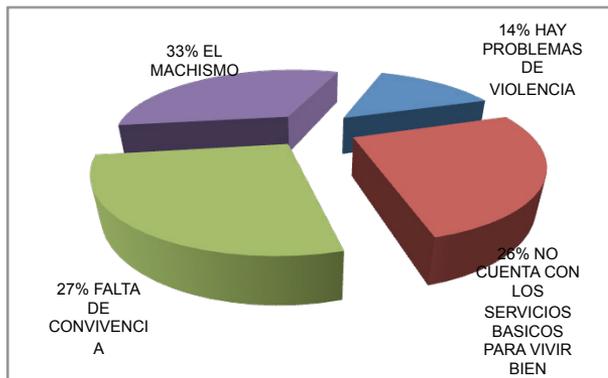
Las propuestas generadas en el eje del desarrollo económico y el empleo desde las necesidades tácticas son primeramente el incremento de las fuentes de empleo con apertura en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, que garanticen el respeto a los derechos laborales de las mujeres. Con ello se propone la creación de más guarderías en sus centros de trabajo, en donde no sólo cuiden a las hijas e hijos de las empleadas por un determinado tiempo, sino que coincida con el horario de su jornada, considerando evitar la rotación de turnos para las que son madres.

Los sueldos y prestaciones de quienes laboran deben estar acordes a las necesidades de las mujeres y los hombres, incluyendo a las trabajadoras domésticas o a las que se dedican a otros giros. También se propone que exista apoyo, acompañamiento y asesoría en la vida productiva a través de capacitación y facilitación de apoyos económicos para el autoempleo, proyectos productivos y negocios propios, así como becas para su profesionalización y certificación laboral que detone el desarrollo económico en sus comunidades.

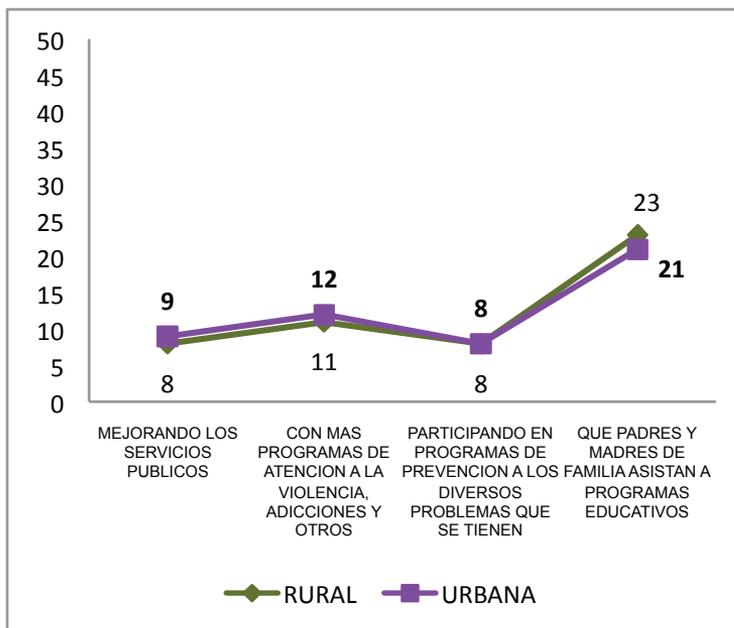
Dinámica de la familia y los hogares

Ha de hacerse una consideración en este eje temático, dentro de la dinámica familiar el trabajo doméstico es una tarea tradicionalmente asignada a las mujeres sin recibir remuneración o reconocimiento alguno; por otra parte las que fungen como trabajadoras domésticas en otras casas, la mayoría no cuentan con prestaciones legales y manifiestan además no recibir respeto por parte de sus empleadoras(es).

Para las mujeres encuestadas, en el municipio de Celaya las principales problemáticas que afectan a las familias son el machismo (33%), la falta de convivencia (27%), la falta de servicios básicos para vivir bien (26%) y los problemas de violencia (14%), por lo que respecta a la zona rural principalmente es el machismo y la falta de servicios básicos (34% y 28% respectivamente) y en la zona urbana la falta de convivencia y el machismo (34% y 28% respectivamente). Para las mujeres que participaron de las mesas temáticas y el Taller, la violencia en el hogar tiene relación con las formas como se educa desde la niñez, pues consideran que aún existen “mujeres educando machitos”; por su parte las mujeres que participaron en los Grupos Focales manifiestan como principal problemática que la violencia sigue considerándose como algo normal, particularmente en las zonas rurales.

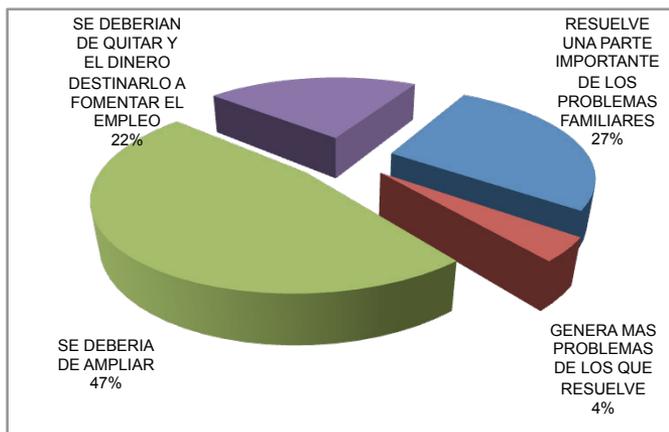


Respecto a la convivencia familiar, tanto en las mesas temáticas, el Taller y en las entrevistas se coincide en que es el eje más importante para el sano desarrollo de la familia, pero también en el que menos se trabaja actualmente; los y las participantes reflejan que en la mayoría de los casos a causa del trabajo doméstico que desempeñan las mujeres, se dificulta la administración de su tiempo para la convivencia familiar y de pareja, y también para el autocuidado; mientras que los hombres aún presentan resistencias a participar en las labores domésticas y la crianza de los hijos. Consideran también que hay una importante falta de escucha por parte de los padres hacia los y las hijas, no obstante que la mujer tiene mayor presencia y se involucra más en las actividades de los hijos. Manifiestan que esto puede llevar a conductas de riesgo en la adolescencia y juventud. Ante estas situaciones, el 45% de las mujeres encuestadas consideran que si padres y madres de familia asistieran a programas educativos se podría mejorar la situación que viven las familias en Celaya mientras que el 23% apunta a la creación de más programas de atención a la violencia, adicciones y otros.

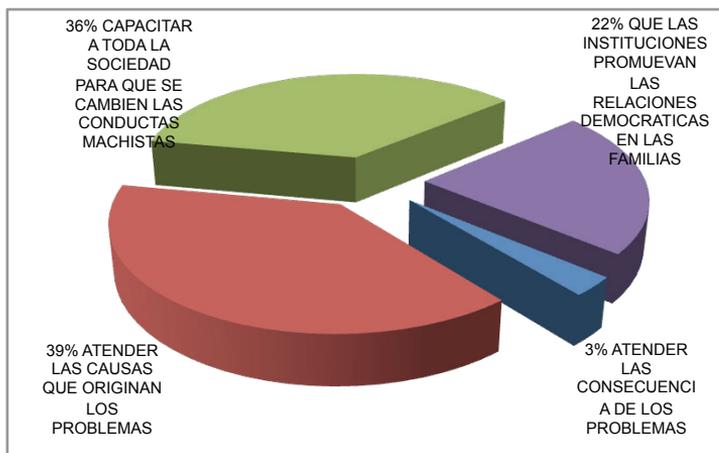


En cuanto a los programas de apoyo para las familias de bajos recursos, en las diversas técnicas empleadas prevalece la opinión de que los apoyos son necesarios, sin embargo no siempre se otorgan a las familias que realmente lo necesitan, además de existir desconocimiento de los procedimientos a realizar para la obtención de dichos apoyos. Las y los participantes de los Grupos Focales mencionan que algunas familias de la zona rural reciben el apoyo económico más no lo aprovechan debido a que los hombres hacen uso de éste para solventar vicios como el consumo de alcohol. No obstante, 47 de cada 100 encuestadas opinan que se deberían ampliar los programas de

apoyo gubernamentales para las familias de bajos recursos, mientras que 27 de ellas consideran que resuelven una parte importante de los problemas familiares.



Para que se resuelvan los problemas en las familias es necesario atender las causas que originan los problemas opina el 39% de las encuestadas, el 36% considera que es necesario capacitar a toda la sociedad para que se cambien las conductas machistas, el 22% que las instituciones promuevan las relaciones democráticas en las familias y el 3% que es necesario atender las consecuencias de los problemas. En lo rural antecede con el 48% capacitar a toda la sociedad para que se cambien las conductas machistas y en lo urbano con el 40% atender las causas que originan los problemas.



Propuestas

Dentro de este eje, la propuesta táctica radica en la atención y prevención inmediata de las causas que originan los problemas en los hogares del municipio, mediante la impartición de cursos y Talleres dirigidos a las familias y parejas, buscando prevenir la violencia en todas sus manifestaciones, dando a conocer el marco jurídico para su prevención y erradicación.

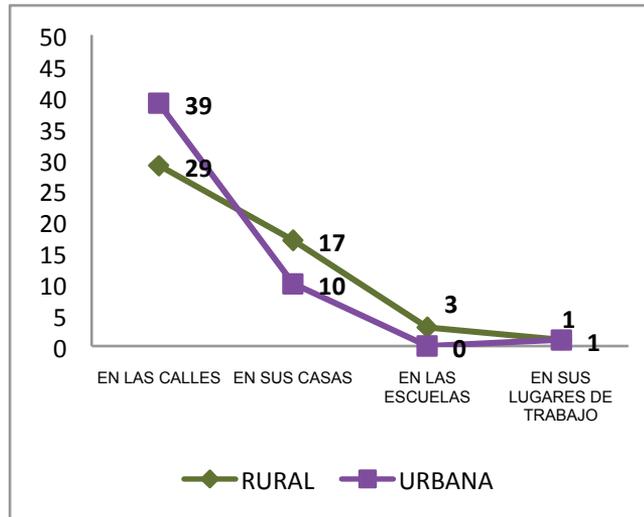
Las propuestas estratégicas van por una línea similar, al proponer que se generen y mantengan en funcionamiento programas que apoyen y faciliten, a las mujeres que cuentan con empleo formal e informal, independientemente de que estén casadas, en pareja, solas, solteras o viudas, los trámites para obtener una vivienda digna a su nombre. También se plantean la necesidad de lograr una cultura de equidad y democracia en el las tareas que se

realizan al interior de los hogares, impulsar campañas de concientización para que desde pequeños niñas y niños por igual, se involucren “si ser mal visto” en los quehaceres del hogar.

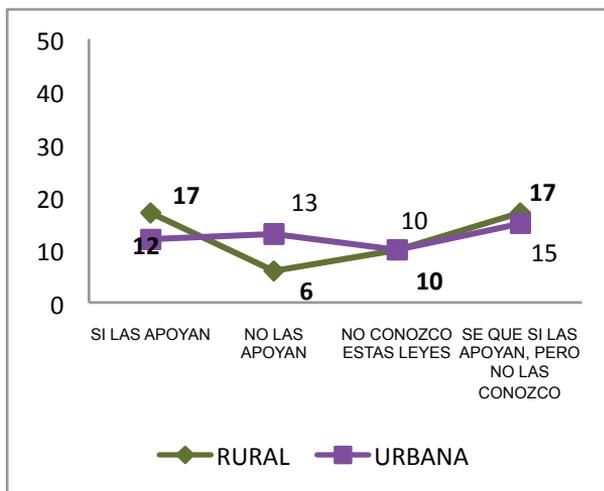
Así también, incrementar los programas educativos para madres y padres que ayuden a mejorar la situación de violencia en la que están inmersas muchas de las familias de Celaya, requieren se visibilice la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y que se fortalezcan las acciones para su erradicación, prevención y atención, así también combatir las adicciones en la población joven y promover el aprovechamiento de su tiempo libre y sin supervisión de los adultos. Retomar, enaltecer e inculcar los valores cívicos y morales en la sociedad que se erige día a día con la nueva población residente, es imprescindibles para lograr dinámicas familiares y comunitarios que garanticen la armonía y el sano desarrollo de sus habitantes.

Marco jurídico y seguridad

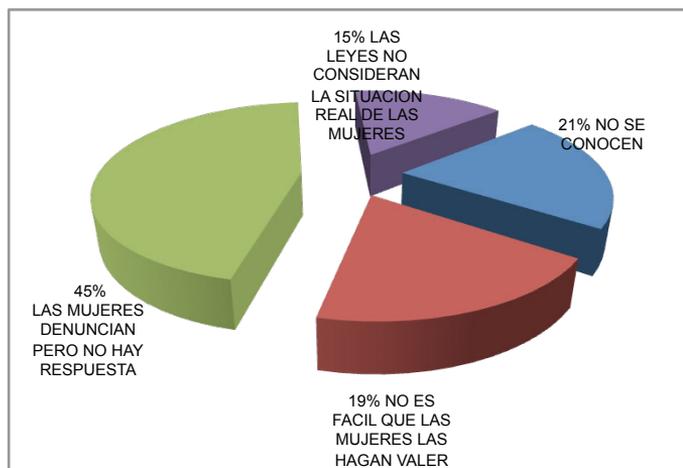
Con la aplicación de la encuesta, las mujeres celayenses admiten que se sienten envueltas en un clima de inseguridad y violencia. Para las mujeres que contestaron, los dos lugares en donde se sienten más inseguras son las calles (68%) y en su propio hogar (26%), siendo para las mujeres de la zona rural el lugar más inseguro su casa, con un incremento del 14% respecto a las mujeres de zona urbana. Algo similar se manifiesto en las Mesas de Trabajo y el Taller al comentar principalmente las mujeres que existe un ambiente hostil e inseguro que las lleva a ser constantemente agredidas y a sentirse mal anímicamente; por otro lado, observan, los policías son machistas e ignoran a las mujeres, cuando éstas les requieren un servicio.



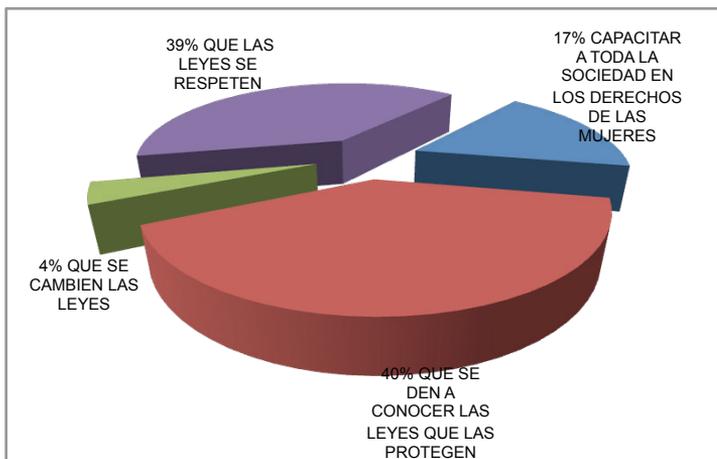
En relación a la condición y posición de las mujeres, las y los participantes resaltan en las Mesas de Trabajo y en el Taller, que la mayoría de las leyes no ayudan ni protegen a las mujeres; lo que para ellas significa desigualdad en la impartición de justicia, mientras que en la encuesta las mujeres que contestaron reconocen que las leyes recientemente aprobadas si las apoyan pero no las conocen (34% en la zona rural y 30% en la zona urbana), lo que concuerda con lo comentado en los Grupos Focales y las Entrevistas, en donde la mayoría considera que falta información respecto a las Políticas Públicas para la protección y el desarrollo de la mujer, es lo que lleva al desconocimiento de sus derechos. Regresando a la encuesta, el 19% manifiesta que estas leyes no las apoyan, presentando un incremento en el porcentaje de mujeres de zona urbana que optaron por esta respuesta (26%).



Esta respuesta se da en gran medida debido a que las mujeres celayenses viven constantemente el incumplimiento de las leyes y reglamentos además de considerar que los procesos jurídicos son largos y no están bien establecidos. Por otra parte, tal como lo manifiestan las mujeres que participaron de los Grupos Focales y la Encuesta, una gran mayoría señala que el principal problema para que se apliquen las leyes es que cuando denuncian no tienen respuesta por parte de las autoridades (45 mujeres de cada 100), lo que las lleva a desconfiar y considerar que no se les está otorgando la debida importancia a las problemáticas que viven y a sus necesidades; posteriormente el 21% considera que es por el desconocimiento de las leyes y el 19% percibe que es porque no es fácil que las mujeres las hagan valer, en concordancia con lo dicho en las Mesas de Trabajo y el Taller.



Finalmente, el 39% del total de las mujeres encuestadas considera que para resolver los problemas de las mujeres es necesario que las leyes se respeten y el 40% que se den a conocer las leyes que las protegen. El 17% opina que es necesario capacitar a toda la sociedad en los derechos de las mujeres, lo que concuerda con lo dicho en los Grupos Focales cuando evidencian que existe desatención por parte de las y los funcionarios públicos para ofrecer un trato digno. El 4% de las mujeres que contestaron consideran que se deben cambiar las leyes.



Propuestas

Los planteamientos que se realizaron sobre las necesidades tácticas que resultan de los ejercicios trabajados en este proyecto, implican primeramente el trabajo con la prevención de la corrupción. También es considerado básico que los derechos a las mujeres sean respetados, iniciando con el dar a conocer las leyes que han sido hechas para protegerlas, también sensibilizando a las y los funcionarios que atienden a las mujeres que las y ellos se acercan, para que ofrezcan un trato digno. A través de los diferentes recursos que se bajan para el municipio, hay que incorporar talleres para que las mujeres tengan conocimientos y acompañamiento en materia de prevención y seguridad.

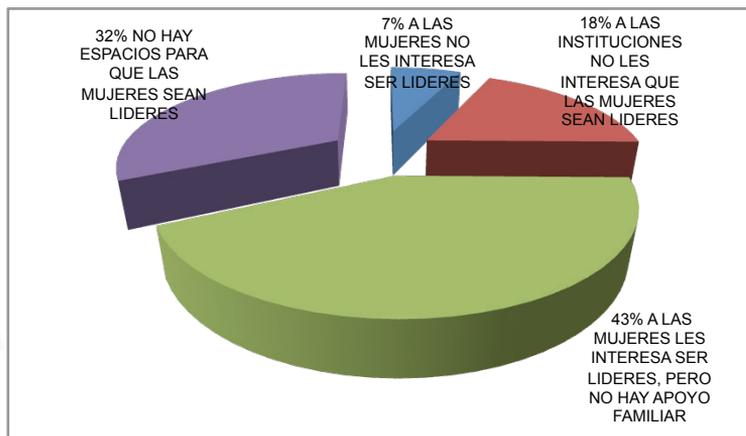
Así mismo, una de las funcionarias públicas realizó el planteamiento de incluir una vocalía de seguridad en los comités de colonos para tener el contacto

con dependencias de seguridad de gobierno y manejar los programas de prevención.

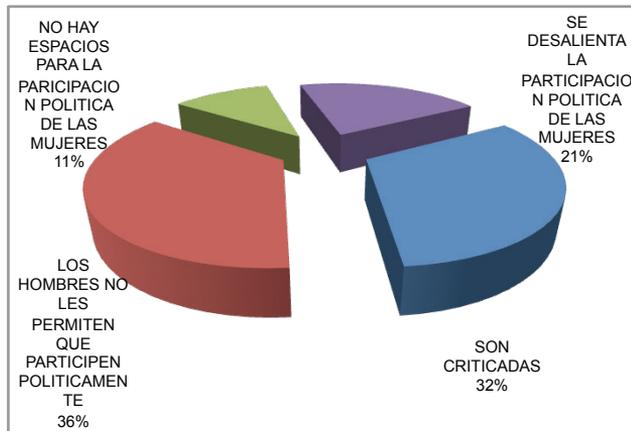
Para atender las necesidades estratégicas, es pertinente, según la información arrojada por los instrumentos trabajados, fomentar la participación ciudadana para conocer las leyes y reglamentos, exigir que se cumplan las leyes y generar una nueva cultura de legalidad a partir de la implementación de nuevas políticas públicas con el apoyo de los medios de comunicación, en las que se consideren los derechos de las mujeres, la perspectiva de género y las nuevas masculinidades.

Liderazgo y participación política

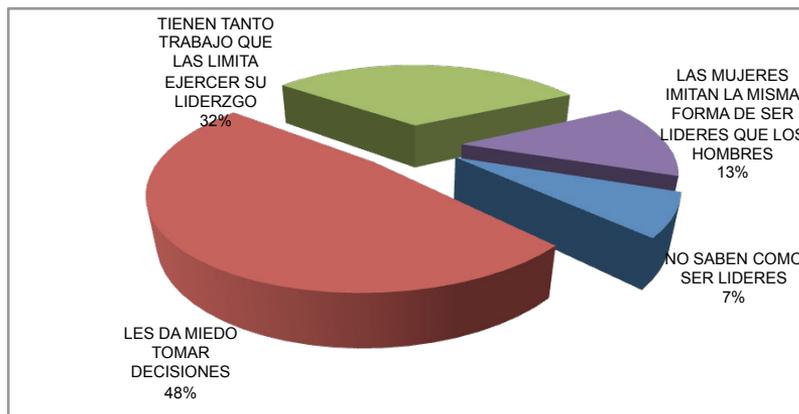
Para las mujeres del municipio de Celaya, la participación política y el liderazgo son actividades que casi siempre están acompañadas por obstáculos. Para quienes participaron en las Mesas temáticas, en el Taller y las Entrevistas, la mujer no cuenta con muchas oportunidades de participación política ni se le toma en cuenta pues no existe un reconocimiento a su capacidad de liderazgo: no se reconoce que la mujer tiene aptitudes para tomar decisiones en el ámbito social, como empresarias, al frente de organizaciones y no solo en lo que implica el ámbito del hogar. La encuesta revela con el 43% que es la falta de apoyo familiar el principal problema para ejercer su liderazgo, seguido de la falta de espacios (32%) y la falta de interés por parte de las instituciones (18%); para el 56% de las mujeres entrevistadas que habitan en zona rural, la principal problemática es la falta de apoyo familiar, mientras que para el 32% de las mujeres entrevistadas que habitan en zona urbana es la falta de espacios.



Por otra parte, resalta tanto en los Grupos Focales, Entrevistas, Mesas Temáticas, Taller y la Encuesta, que es el machismo una de las principales causas por las que las mujeres no participan en la política. Hablando desde la posición de las mujeres en el municipio de Celaya, las participantes comentan que son ellas las que tienen que demostrar que cuenta con las cualidades necesarias para estar en un puesto de poder, contrario a los hombres que se les ve en esos puestos de manera “natural”. Para el 36% de las encuestadas, los hombres no permiten que ellas participen en la política, mientras que el 32% no lo hace porque consideran que son criticadas; para estas mujeres existe una infravaloración hacia su participación política y liderazgo.



Por otra parte, aún existe temor entre las mujeres para tomar decisiones manifestándose en la encuesta como la principal situación que les impide ser líderes (48 de 100 encuestadas), mientras que el 32% consideran que tiene tanto trabajo que las limita a ejercer su liderazgo. En lo rural consideran principalmente que les da miedo tomar decisiones, en lo urbano se agrega que tienen tanto trabajo que las limita a ejercer su liderazgo. Para las mujeres celayenses la aplicación de las leyes para ampliar su participación política y el apoyo de las instituciones son necesarios para llevar a cabo un cambio en su posición dentro del ámbito político.



Propuestas

La atención a las necesidades tácticas en este eje se tendría que trabajar desde la generación de incentivos como becas y guarderías flexibles para que las mujeres ejerzan su liderazgo en los diferentes ámbitos, además de trabajar en programas para el fortalecimiento de la ciudadanía y derecho al ejercicio de la política, compaginando su vida laboral y familiar.

A largo plazo, es decir propuestas estratégicas, se tienen expuestas primeramente la educación, fortalecimiento y empoderamiento para que las mujeres ejerzan su liderazgo, ejecutando leyes que apoyen en la ampliación de su participación política apoyadas en las instancias pertinentes. Pero su participación tiene que ver también con el ejercicio de su liderazgo en las empresas o instituciones públicas y privadas, con generar una cultura institucional con perspectiva de género que garantice en sus reglamentos y disposiciones administrativas fragmentar estereotipos sociales que limitan su derecho.

PLAN DE ACCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

| Actividad | Fecha y lugar | Responsable | Evidencia | Observaciones |
|---|---------------------------|--|---|--|
| Realizar presentación en Power Point sobre los resultados de la encuesta. | 28 de septiembre de 2012. | Instituto Municipal de la Mujer Celayense. | Archivo electrónico. | Con apoyo de la Consultoría en el marco de los trabajos del FODEIMM. |
| Realizar el diseño gráfico para impresión sobre los resultados más relevantes de Diagnóstico. | 15 de octubre de 2012. | Instituto Municipal de la Mujer Celayense. | Archivo electrónico. | Con apoyo de la Consultoría en el marco de los trabajos del FODEIMM. |
| Realizar evento de difusión de los resultados del Diagnóstico. | 6 de noviembre de 2012. | Instituto Municipal de la Mujer Celayense y Presidencia Municipal. | Convocatoria de medios de difusión. Inserciones periodísticas. | Dirigido a personal de las APM y público en general. |

| | | | | |
|--|-------------------------|--|--|--|
| Organizar un evento para la conformación de un Equipo de Enlace Institucional para impulsar la PEG. | 6 de noviembre de 2012. | Instituto Municipal de la Mujer Celayense. | Oficios de invitación y material fotográfico. | Incluir a un representante de cada una de las diferentes dependencias de la Administración Pública centralizada y descentralizada. |
| Instalar públicamente el Equipo de Enlace Institucional para impulsar la PEG. | 6 de noviembre de 2012. | Instituto Municipal de la Mujer Celayense | Acta de colaboración firmada. Registro fotográfico. | Se propone se instale en sesión de cabildo. |
| Realizar una capacitación en perspectiva de género para los integrantes del Equipo de Enlace Institucional para impulsar la PEG. | 8 de noviembre de 2012. | Instituto Municipal de la Mujer Celayense | Carta descriptiva. Listas de asistencia. Registro fotográfico. | Facilita la sesión la Consultora Constanza Isabel Hernández Guerrero (sin honorarios, considerando únicamente viáticos). |

| | | | | |
|---|--------------------------------|---|---|---|
| <p>Integrar la Agenda de Trabajo Anual del Equipo de Enlace Institucional para impulsar la PEG con base a los resultados del Diagnóstico.</p> | <p>8 de noviembre de 2012.</p> | <p>Instituto Municipal de la Mujer Celayense y dependencias de la APM</p> | <p>Sesión de planeación estratégica y programación presupuestación.</p> | <p>Facilita la sesión la Consultora Constanza Isabel Hernández Guerrero (sin honorarios, considerando únicamente viáticos).</p> |
|---|--------------------------------|---|---|---|

Plan de seguimiento del INSMUJER Celayense

Primeramente se llevará a cabo una presentación de resultados del Diagnóstico sobre la Condición y Posición de las Mujeres en Celaya a las autoridades entrantes y personal directivo de la Administración Pública Municipal, en este evento se tendrá una intervención de técnica vivencial para lograr la sensibilización en PEG.

Posteriormente, una vez solicitado a las y los titulares de las dependencias asignar un responsable de su área para conformar un Equipo de Enlace Institucional para impulsar la PEG en el quehacer de la Administración Pública Municipal, en el que se invitará a todas las dependencias de la Administración Pública Municipal Centralizada, Descentralizada y Desconcentrada.

El Equipo de Enlace Institucional conformado, sesionará cuatro veces al año para precisar acuerdos de colaboración y programar actividades, para lo cual el Instituto Municipal de la Mujer Celayense fungirá como Secretariado Técnico para dar seguimiento a la agenda de trabajo 2013 y en años posteriores. Entre sus funciones convocará a las reuniones y levantará minutas que serán firmadas por las y los enlaces de cada institución al término de cada sesión.

Así también establecerá los mecanismos y formatos para dar seguimiento al avance y cumplimiento de metas de cada actividad comprometida con las dependencias y evaluará los resultados en el último mes de cada año, dándolos a conocer a la ciudadanía y autoridades correspondientes.

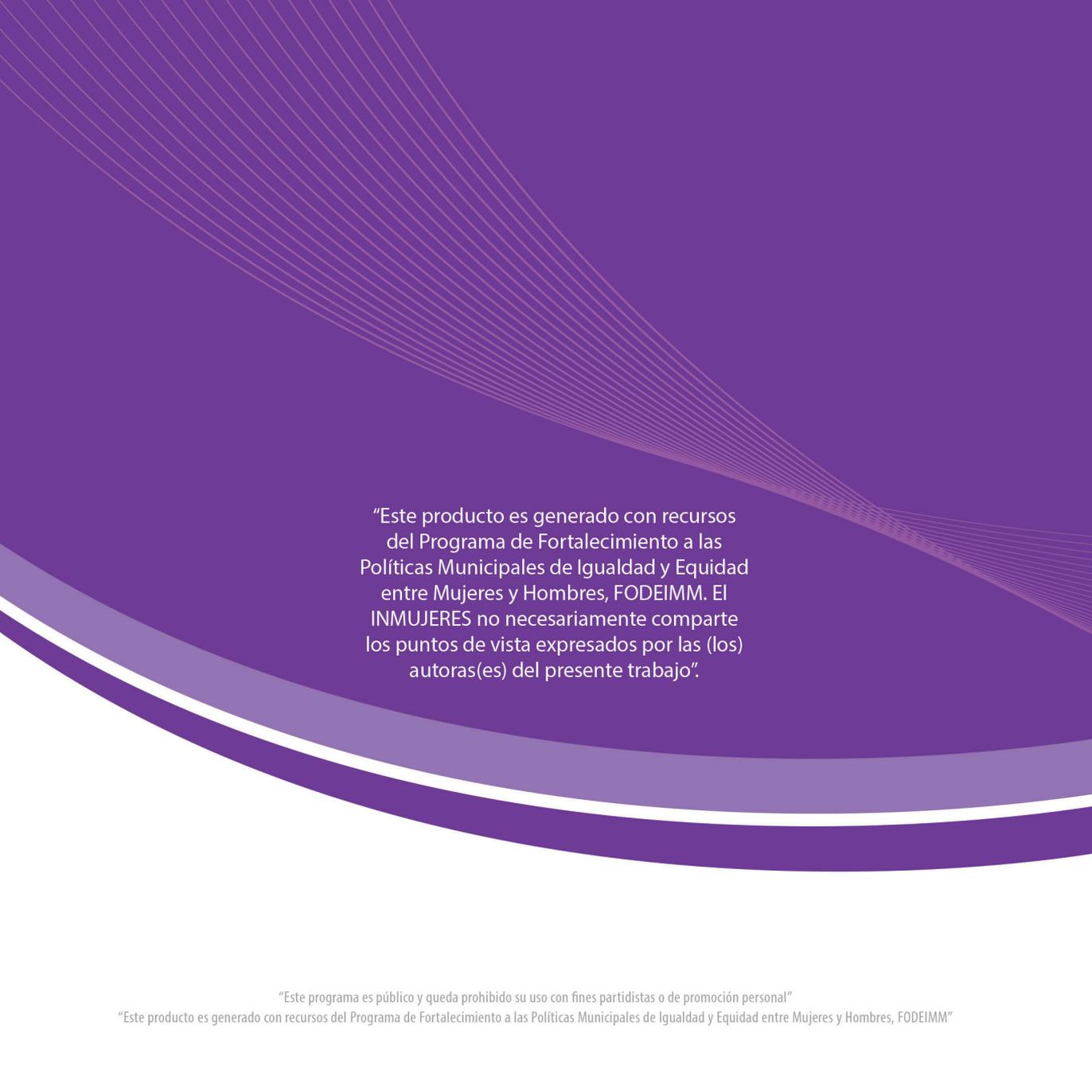
El Instituto Municipal de la Mujer Celayense desarrollará las funciones de gestión para las actividades de capacitación con PEG., dirigidas tanto al personal de la APM como a la población abierta, así también alineará que las dependencias municipales desde sus funciones y atribuciones, atiendan las necesidades resultado del Diagnóstico sobre la Condición y Posición de las Mujeres en Celaya.

Bibliografía y referencias de consulta electrónicas

1. Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. Estado de Guanajuato. (s.f.). Recuperado el 25 de Agosto de 2012, de Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo: Municipal: <http://www.e-local.gob.mx>
2. Censo de Población y Vivienda 2010. (s.f.). Recuperado el 20 de Agosto de 2012, de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <http://www.inegi.org.mx/est/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.asp>
3. Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. (s.f.). Recuperado el 20 de Agosto de 2012, de Instituto Federal Electoral: http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/COFIP_promocion_voto/
4. Consejo Nacional de Población. (2011). Anexo B: Índice de marginación por municipio, 2010. En Índice de Marginación por entidad federativa y municipio 2010 (págs. 111-113). México.
5. Ficha Básica Municipal de Celaya. (s.f.). Recuperado el 25 de Agosto de 2012, de Sistema Nacional de Información Municipal: <http://www.snim.rami.gob.mx>
6. Gobierno Municipal de Celaya 2009-2012. (s.f.). Recuperado el 25 de Agosto de 2012, de <http://www2.celaya.gob.mx>
7. Instituto de la Mujer Guanajuatense. (s.f.). Conciliación vida laboral vida familiar en Guanajuato 2010. Recuperado el 20 de Agosto de 2012, de Sistema Estatal de Indicadores de Género: <http://seip.guanajuato.gob.mx/imug/>

8. Instituto de la Mujer Guanajuatense. (s.f.). Participación Ciudadana y Política de las Mujeres en el Estado de Guanajuato 2009. Recuperado el 20 de Agosto de 2012, de Sistema Estatal de Indicadores de Género de Guanajuato: <http://seip.guanajuato.gob.mx/imug/>
9. Instituto de la Mujer Guanajuatense. (s.f.). Uso del Tiempo Mujeres y Hombres y Estadísticas de la Mujer Jefa de Familia en Guanajuato. Recuperado el 20 de Agosto de 2012, de Sistema Estatal de Indicadores de Género de Guanajuato: <http://seip.guanajuato.gob.mx/imug/>
10. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s.f.). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Guanajuato. [Documento Excel]. Estado de Guanajuato.
11. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s.f.). Las Mujeres en Guanajuato. Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres. Recuperado el 20 de Agosto de 2012, de H. Congreso de la unión. Cámara de diputados: http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso_Nacional_Legislativo/delitos_estados/La_mujer_gto.pdf
12. Perspectiva Estadística de Guanajuato, Diciembre 2011 (2011). Recuperado el 20 de Agosto de 2012, de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/perspectivas/perspectiva-gto.pdf>
13. Instituto Nacional de las Mujeres. (2010). Tarjeta Estatal de Guanajuato. Recuperado el 20 de Agosto de 2012, de Sistema de Indicadores de Género: <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/fichas.php>

14. Instituto Nacional de las Mujeres. (2010). Tarjeta Municipal de Celaya. Recuperado el 20 de Agosto de 2012, de Sistema de Indicadores de Género: <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/fichas.php>
15. Lara, V. H. (2011). Diagnóstico Situacional, Celaya Gto. 2011 [diapositivas de PowerPoint]. Celaya, Guanajuato, México.
16. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2009). Indicadores de Desarrollo Humano y Género 2000-2005. México. Recuperado el 20 de Agosto de 2012, de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: http://www.undp.org.mx/spip.php?page=publicacion&id_article=213



“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM. El INMUJERES no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM”